

EL IMPULSO COLONIZADOR DE LA FRONTERA TERRESTRE DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (SIGLO XIX)¹

ROSA TORRAS CONANGLA
CEPHCIS, UNAM

Corría el año de 1871 en Ciudad del Carmen (Campeche), cuando el hacendado Enrique Pauling casaba a su hija Gregoria, de 21 años, con Juan Fons Preciat, de 44,² vecino suyo como propietario que era de tierras en las márgenes del río Candelaria.³ Juan era descendiente de familias de origen catalán que llegaron a Campeche a partir de 1765, fecha en que la Corona española permitió al puerto de Barcelona establecer relaciones comerciales con América.⁴ Ello provocó que hombres procedentes de la costa mediterránea migraran hacia Campeche, donde muchos de ellos ejercieron como comerciantes.

Por su parte, Enrique se había desposado⁵ en Palizada 27 años antes con Isabel Ynurreta, hija de Macedonio Ynurreta Pirolle, uno de los pioneros en la colonización de las tierras paliceñas, llegado de Playas de Catazajá con sus hermanos.⁶ Enrique, de hecho, se llamaba Henry Pawling y era un neoyorkino nacido alrededor de 1811. Había llegado a Palizada de la mano del viajero y anticuario estadounidense John L. Stephens, a quien se unió en Guatemala. En este pueblo campechano empezaría su odisea como colono de tierras fértiles en plena época de construcción de México como Estado nacional.

La colonización de los espacios “vacíos” fue un objetivo fundamental en la formación de México como Estado-nación moderno. Pero, ¿quiénes eran considerados colonos por el Estado mexicano de mediados del siglo XIX, en pleno impulso de la ampliación de su frontera interna? ¿Cuál era realmente su función y de qué

¹ Esta investigación forma parte del proyecto “La reinención decimonónica de Yucatán, 1810-1915”, financiado por CONACYT (CB-200-01-101623), en el que participé como becaria posdoctoral.

² RCCC, Matrimonios, Tomo 7, n° 83, f 41; lápida en Panteón Municipal de Ciudad del Carmen.

³ AGECE, Fondo Novelo Bombat, Carmen, caja 3, exp. 3/868.

⁴ Salvador Preciat llegó a Campeche en 1806 y fundaría con otro catalán, Pedro Gual, la importante casa comercial campechana Preciat y Gual. CAIHU, Sección Manuscritos, XXX 1837 2/2, 013, 4 febr. 1837-1838, f. 3.

⁵ APP, Libro 2° de Casamientos, f. 94.

⁶ Rosa Torras, *La tierra firme de enfrente*, en prensa.

manera se insertaron en las sociedades locales? ¿Cómo eran los imaginarios colonizadores de la época? Sirva la historia de nuestro personaje como botón de muestra de los avatares colonizadores del extremo suroeste de la Península de Yucatán.



FIGURA 1. Plano de Yucatán, 1848 (detalle). Fuente: Fondo Rodolfo Ruz Menéndez (CEPHCIS, UNAM), “Estadística de Yucatán”.

EL COLONO ENRIQUE PAULING

Originario de Rhinebeck Landing, Nueva York, donde trabajaba como empleado de un almacén propiedad de su padre, muy joven Henry se unió a un paisano distinguido, llamado Handy, para viajar por Estados Unidos, México y Centroamérica exhibiendo a un elefante y dos dromedarios. Nos cuenta Stephens que, “inducido por un buen sueldo y por una fuerte propensión a vagar sin rumbo fijo y para conocer el país”, recorrió México y Guatemala preparando el espectáculo de animales exóticos. Cuando él se lo encontró en el segundo país, estaba a cargo de una plantación de cochinilla cerca del poblado de Amatlán; llevaba siete años fuera de su casa y, aunque por su aspecto “le habría reconocido en cualquier parte como un americano”, su inglés ya incluía más de la mitad de palabras en español.⁷ Stephens narra que “estaba algo chasqueado en sus esperan-

⁷ John L. Stephens, *Incidentes de viaje...*, vol. 1, pp. 275-276 y 314.

zas y hablaba con gran ternura de la patria”, pero cuando le ofreció llevarle cartas a Nueva York, le contó que había resuelto no volver a escribir a sus padres ni “informarles de su existencia hasta que hubiera mejorado de condición y columbrara una perspectiva de regresar rico”. Pawling tenía menos de 30 años de edad y corría el año 1839, en plena insurrección popular liderada en suelo guatemalteco por el caudillo Rafael Carrera.

Stephens siguió su viaje hasta Costa Rica y, cuando de regreso pasaba por Huehuetenango, camino a Palenque, se le unió Pawling “fastidiado de sus ocupaciones y del país”⁸. Lo nombró administrador general de su expedición para que pudiera quedar incluido en el pasaporte que le había extendido Carrera, pues no tenía otra forma de abandonar legalmente Guatemala. De hecho, seguramente entró y vivió en Guatemala con papeles mexicanos, pues en 1838 contaba con carta de seguridad extendida por ese Gobierno.⁹ Una vez en Comitán, Pawling iba a separarse de su protector para dirigirse a la capital mexicana, pero le tentó su espíritu aventurero y decidió proseguir la exploración hasta Palenque. De allí, sirviéndose de las aguas del río Chico y de las del Usumacinta, llegó hasta el río Palizada, que cruzaba —narra Stephens—

la región de la gran tierra del palo de Campeche [...]. A medida que avanzábamos, las riberas del río en algunos lugares estaban abiertas y cultivadas, y tenían casas encaladas, y pequeños ingenios de azúcar movidos por bueyes, y había canoas sobre el agua; en un todo la escena era bonita, pero con la fertilidad de la tierra sugiriendo la idea de cuán hermosa podría hacerse esa región.¹⁰

La pluma del viajero estadounidense registró el auge de esas tierras y las enormes posibilidades de explotación que presentaban, siendo testigo de la bonanza a través de los ojos del alcalde del pueblo de Palizada, Francisco Abreu, quien “poseía una hacienda de treinta mil cabezas de ganado, plantaciones de palo de tinte y bongos, y se le calculaba un capital de doscientos mil hombres”.¹¹ Tanto él como Pawling, disfrutaron por primera vez en largo tiempo de pan elaborado con harina de Nueva York, obsequiado por don Francisco. Algo debió de pesar la visita a Palizada en el imaginario de nuestro personaje en busca de fortuna, pues ya no seguiría la ruta de Stephens por la Península de Yucatán, sino que se quedó en ese pueblo, donde casó cuatro años después con Isabel Ynurreta.¹² Por vía matrimonial, entonces, Henry Pawling entró a la elite paliceña, articulada social y económicamente con la de Ciudad del Carmen. Y a partir de ese momento quedó registrado como Enrique Pauling.

⁸ Stephens, *op. cit.*, vol. 2, p. 199.

⁹ AGN, Cartas de Seguridad, vol. 019, 4 mayo 1838, f. 137.

¹⁰ Stephens, *op. cit.*, vol. 2, p. 353.

¹¹ Stephens, *op. cit.*, vol. 2, p. 355.

¹² APP, Libro 2º de Casamientos, f. 94.

No tenemos constancia de que Pauling comprara propiedad alguna alrededor del río Palizada, que en esos años era codiciada por los comerciantes carmelitas deseosos de exportar palo de tinte, sino que aparece en una nueva área de colonización; aquella regada por el río Candelaria, el cual desemboca, igual que el Palizada, en la Laguna de Términos, y formaban parte de la rivera occidental de la Región de Los Ríos bajo jurisdicción campechana. Efectivamente, en 1859 tenía como mínimo seis años de ser propietario de la hacienda de ganado y palo de tinte llamada Candelaria.

Narra el cronista de la actual ciudad de Candelaria que la hacienda se la compró a Juan de Dios Mucel, “el primer hombre blanco en casi tres siglos en explorar el Medio y Alto Candelaria”,¹³ con quien también había quedado emparentado políticamente al casarse con Isabel, cuyo segundo apellido era Mucel. Juan de Dios era un importante político, militar y comerciante carmelita, hombre temido en la región por la crueldad con que trataba a los sirvientes que trabajaban para él.¹⁴

El espíritu pionero de Pauling lo llevaría a seguir los pasos de Mucel hacia el río Pakaytún, rebautizado como Candelaria gracias a la importancia que adquirió la hacienda, siendo el primero que abrió canales a través de sus rápidos y cascadas.¹⁵ Desconocemos la extensión de la hacienda, pero sí la de uno de los anexos, el sitio San Isidro, que era de una legua cuadrada (= 1,755 ha)¹⁶. Los otros anexos eran los ranchos Santa Isabel y El Palmar; los tres dedicados al palo de tinte, el ganado y el maíz. Según reportó el mismo Pauling en el año mencionado, la hacienda con sus tres anexos contaba con un mayordomo, dos mayores, cinco vaqueros, un caporal, ocho tinteros, cuatro labradores de madera, 24 barqueros y 61 mozos sirvientes cuya deuda ascendía a 14,250 pesos.¹⁷ Además de ganado y palo de tinte, se cultivaba en ella caña de azúcar, arroz, maíz y producía miel. También se iniciaba en el corte de maderas preciosas, como el cedro. Toda esa producción era transportada a Ciudad del Carmen en embarcaciones propiedad del mismo Pauling, quien se quejaba de cómo los milperos y cortadores de palo “sin propiedad” perjudicaban la floreciente economía del tinte.

Los motivos que van destruyendo sensiblemente los tintaes son el fuego en primer lugar y en segundo la desidia de la mayor parte de los agricultores de grano, y aun algunos cortadores de palo. Éstos son comúnmente los que no tienen propiedad, ni pagan arrendamiento al erario. Sabido es que esta clase de vegetal es susceptible a que-

¹³ Álvaro López Zapata, “Breve historia de Candelaria...”, p. 4.

¹⁴ AGEY, CD 15, caja 50, vol. 3, exp. 55, f. 5.

¹⁵ France Scholes y Ralph Roys, *Los chontales...*, p. 177.

¹⁶ La equivalencia está calculada a partir de los datos aportados por los mismos expedientes.

¹⁷ TLAL, Microfilm, rollo 4, vol. 5, ff. 364-375. Cabe recordar que en el sistema de peonaje por deuda que imperaba en la época, los propietarios contabilizaban los montos que los sirvientes les debían en concepto de pago salarial como parte del valor de la unidad productiva en la que trabajaban, por lo que los incluían en sus inventarios. Dentro de la misma lógica, los sirvientes con sus deudas formaban parte del inventario de una hacienda cuando ésta era vendida.

marse [tanto] seco como verde, y arde en ambos estados hasta su más profunda raíz. En el verano de cada año, pues, los milperos prenden fuego a sus milpas sin tomar las medidas necesarias para impedir que el elemento devorado pase al tinal vecino en el cual, por tanto, se introduce destruyéndolo completamente y para siempre, y arrasando cuánto en él encuentra. Se han dado frecuentes casos que mozos por el vil [ilegible] de recoger hicoteas que quedan a descubierto después de su destrucción, le pegan fuego, so pretexto de quemar milpas destruyendo y volviendo así en sabanas estériles, tintales de 8 a 10 leguas de extensión. Estos daños y perjuicios reciben impunemente tanto los propietarios y arrendatarios legales, como el mismo erario público, por falta de leyes que se han descuidado dar sobre la materia.¹⁸

A esta competencia —a sus ojos, desleal— añadía la voracidad de los cortadores, que no esperaban los 20 años necesarios para que el palo diera mucha más sustancia colorante, así como la constante queja de todos los grandes propietarios de la región: “la indisciplina en que viven los mozos”, pues “los hacendados tienen sus intereses constantemente expuestos no sólo a los extremos delitos de los mozos, sino también a las arbitrariedades de los jueces”. Los grandes propietarios que tenían acceso a legalizar la propiedad de las tierras, topaban con los ranchos que fomentaban los lugareños en régimen de posesión. La mayoría de ellos sembrados de milpas complementadas algunas con arroz o caña de azúcar. A partir de la Constitución de 1857, que declaraba como propiedad de la Nación —y cuya administración correspondía por tanto al Fisco— todo terreno que fuera baldío, certificar que un pedazo de tierra tenía esa calidad se convirtió en requisito para poderla privatizar. Para el caso de la zona que nos ocupa, alejada de la lógica administrativa estatal, los jefes del Departamento de Hacienda no tenían cómo contestar al requerimiento de información. Así respondía el jefe de esta dependencia en Campeche cuando Alberto J. Pauling, hijo de don Enrique, denunció una legua cuadrada de terreno cercano al de su padre:

En esta Jefatura no se lleva registro alguno donde pueda inferirse cuál sea la extensión de los terrenos nacionales, y si el fisco federal se encuentra en posesión de ellos. Sin embargo, hay un dato cierto de qué partir. No se conocen en la Nación otras clases de terrenos, que los de propiedad particular, los ejidos de los pueblos y los baldíos o nacionales. Por consecuencia, cuando se trata de la adjudicación de un terreno, y nadie se ha presentado protestando el deslinde, ni oponiéndose a tal adjudicación, se presume que el fisco se encuentra en posesión de él. Y como esto precisamente sucede en el presente expediente de denuncia y adjudicación de las mil setecientas cincuenta y cinco hectáreas, o sea una legua cuadrada, del terreno baldío situado en el arroyo “Santa Cruz” y a alguna distancia de una de las márgenes del río Candelaria, perteneciente al partido del Carmen, concluyo informando a ese Juzgado: que el referido terreno se encuentra en posesión del fisco federal, haciendo devolución del expediente relativo.¹⁹

¹⁸ TLAL, Microfilm, rollo 4, vol. 5, f. 373.

¹⁹ AGE, Colección Raúl Novelo Bombat, Municipio Carmen, caja 5, exp. 3-871, ff. 9 y 9v.

Bajo esa regla de tres, la familia Pauling logró sus propiedades, como otros colonos llegados a esas tierras procedentes de Ciudad del Carmen. Contaban con ellas Alberto, Gregoria, Isabel y Adelaida Pauling Ynurreta, hijos de Enrique e Isabel; los conyugues de los tres primeros Juan Fons, Guadalupe Dorantes y Norberto Manjarrez, así como la segunda esposa de don Enrique M^a de la Leche Voyce y sus hijos Alfredo Radcliff, Tomás, Candelaria y Juan.

En 1884, ya en tiempos en que la economía tintórea debía competir con las anilinas, la hacienda Candelaria, ampliada con los anexos que habían ido comprando los hijos de don Enrique o que habían adquirido por vía matrimonial, tenía la capacidad de ser hipotecada por 18,000 pesos, a cambio de la producción en dos años de 36,000 quintales de palo cortado y depositado en Ciudad del Carmen, a un interés del 9% anual si el pago era en especie y del 14% si se hacía en oro o plata. En ese año don Enrique ya había fallecido y su viuda, doña M^a de la Leche, invidente, cumplió con su compromiso 10 meses antes de que venciera el plazo, lo que muestra la solvencia de la unidad productiva, que incluía “todas las tierras, casas, planteles, deudas de sirvientes, caminos, ganados vacuno y caballar, zanjas, dependencias y cuanto más de hecho y de derecho le pertenece”.²⁰

Si bien no encontramos rastro de don Enrique en la vida política y social de Ciudad del Carmen, la presencia de sus hijos como parte de la elite regional es notoria. Todos tenían casa en Ciudad del Carmen²¹ y, al menos Alberto, se desplazó a vivir a Veracruz para trabajar como agente de la Compañía de Petróleo.²² Operaban como miembros de la Sociedad Agrícola Mexicana, sinodales nombrados por la Jefatura Política en los exámenes del Liceo Carmelita o directivos de la Junta Patriótica y del Club 2 de abril.²³ Un hijo de Alberto, Alberto J. Pawling Dorantes, estudió en el Colegio Militar y en la Escuela Naval de Veracruz hasta llegar a ocupar altos cargos en la Marina Mercante y como ayudante del presidente Ávila Camacho en materia de navegación.²⁴

El éxito socio-económico de Henry Pawling que fructificaría en sus descendientes, no provino de una capacidad económica previa, sino del capital social que suponía su origen en un México en pleno proceso de colonización “blanqueadora”, lo que le permitió insertarse en la elite local y regional y hacer rendir sus habilidades empresariales. Pero, ¿a qué nos referimos por colonización “blanqueadora”? ¿Cuáles eran los objetivos de las políticas colonizadoras más allá de llenar espacios “vacíos”?

²⁰ RPCC, vol. 2, inscripción hipotecaria n° 361, f. 207v.

²¹ RPCC, vol. 1, n° 103, f. 117; vol. 1, n° 196, f. 245; vol. 2, n° 362, f. 233; vol. 2, n° 362, f. 233v; vol. 2, n° 928, f. 438v; vol. 2, n° 928, f. 459; vol. 2, n° 887, f. 464; vol. 2, n° 76, f. 472; vol. 2, n° 76, f. 473; vol. 5, n° 541, f. 206v.

²² AGECC, Colección Raúl Novelo Bombat, Municipio Carmen, caja 14, exp 13-880, f. 4v.

²³ HNDM *El Siglo XIX*, Ciudad de México, 14 enero 1880, p. 2; *POE del estado de Campeche*, Campeche, 27 junio 1886, p. 4; *POE del Estado de Campeche, Partido del Carmen*, Ciudad del Carmen, 5 abril 1891, p. 3.

²⁴ Carlos Justo Sierra, *Diccionario biográfico...*, pp. 212-213.

LA IMPERIOSA NECESIDAD DE COLONIZAR

En un análisis sobre la construcción decimonónica del imaginario nacional mexicano, Catherine Héau-Lambert y Enrique Rajchenberg²⁵ evidenciaban el desdén político, literario y sentimental hacia el norte del país al ser evocado como un desierto en el que habitaban “bárbaros indómitos”. El nacimiento de la nación mexicana coincidió con un añejo déficit en cuanto a la ocupación real del territorio y centró su imaginario histórico en los aztecas, tanto por el fuerte control social y territorial de éstos sobre las demás etnias como por el geocentrismo político del altiplano alrededor de la Ciudad de México, instaurando una continuidad entre el presente centralizador y el pasado imperial azteca. Así, mientras para los políticos mexicanos el norte era un desierto poblado por “bárbaros”, para los colonos anglo-sajones era una tierra prometida.

Si bien los autores sostienen que la dimensión histórica de la nación mexicana que la equiparaba casi exclusivamente con Mesoamérica excluyó el norte, también afectaba en la misma medida al sur. De hecho, el imaginario territorial mexicano no se circunscribía a la noción de Mesoamérica, pues “el sur asustaba por su exuberancia y los indios mayas fueron apartados y segregados de la hermandad nacional mediante una colonización ‘aparentemente’ pacífica”.²⁶ Es evidente, entonces, que el “neoztequismo patriótico” no se correspondía territorialmente con Mesoamérica, sino sólo con su zona central, haciendo que se establecieran fronteras internas restrictivas —tanto geográfica como étnicamente— por problemas de “seguridad nacional”, lo que influyó en las sucesivas políticas de colonización y los imaginarios que las sustentaban y legitimaban.²⁷

Representación territorial y ejercicio soberano del poder no correspondían a un mismo espacio y las lecciones de esta disfunción se pagarían caras con gestos de rechazo como, por ejemplo, la segregación de Texas en 1836 y la de la Península de Yucatán en 1841. Precisamente, la historia de la separación de Texas confirmó los temores de que los colonos extranjeros —y además protestantes— podían apoderarse de los terrenos mexicanos e intentar hacerse independientes, realidad que frenó a inicios de la década de 1840 la ambición de la política yucateca de fomentar la colonización masiva europea y anglosajona.²⁸ Sin embargo, los intentos separatistas de Yucatán y la Guerra de Castas que estalló en 1847 hacían imprescindible, para los gobiernos mexicanos, emprender acciones que aseguraran su control territorial sobre la Península a través de población que blanqueara

²⁵ Catherine Héau-Lambert y Enrique Rajchenberg S., “La identidad nacional. ...”, p. 47.

²⁶ Héau-Lambert y Rajchenberg S., *op. cit.*, p. 54.

²⁷ El término *imaginario* está entendido como un esquema de representación que estructura la experiencia social y engendra comportamientos e imágenes percibidas como reales, lo sean o no. Juan Luis Pintos, *Más allá de la ideología*.

²⁸ Fausta Gantús, “El discurso político...”, p. 46; Arturo Taracena Arriola, *De la nostalgia...*, p. 57.

y nacionalizara, para lo cual era oportuna la entrada de extranjeros, pero de forma individual, así como de colonos de origen mexicano.

Veamos una muestra del imaginario de la colonización expresada por el encargado de Negocios de la República Mexicana en París, en su calidad de funcionario del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores. Corría el año 1849 y así escribía en un informe oficial:

La facilidad con que la República fue invadida y vencida, la inferioridad que mostró nuestro Ejército en los encuentros y la sublevación de los indios que ha desolado a Yucatán y amenaza en otros puntos, algunos bastante centrales, ha generalizado la convicción de que es absolutamente necesario aumentar la raza blanca facilitando la emigración europea, a punto de que tal concepto ha venido a ser un pensamiento ya universal y tan firme que no hay una sola garantía, una sola ventaja propia para facilitar aquel proyecto que no se concediera con gran aplauso. [...]

En esta época precisamente cuando la conflagración del continente europeo y los trastornos que acompañaron la revolución que lo agita han de hacer emigrar no sólo proletarios, sino hombres industrioses u acomodados; se haría un servicio inmenso trabajando para que una considerable parte de esa emigración viniese a la República, donde encontraría tantas ventajas y en la cual realmente los extranjeros han hallado, a pesar de nuestros desórdenes, sentimientos de benevolencia y medios de hacer fortuna poco comunes en otros países. [...]

Al buscar hoy la emigración no buscamos solamente los bienes que toda nación deshabitada y dueña de un suelo fértil adquiere con el aumento de su población ni las ventajas de establecer en una vez la superioridad de la raza; sino también la necesidad todavía más urgente de mejorar nuestras costumbres y nuestros hábitos, de establecer una nacionalidad fuerte y de disminuir los inmensos peligros de la extensa frontera que fijó el Tratado de Guadalupe Hidalgo y desde la cual es tan temible que se formen nuevos proyectos de adquisición territorial [...].

Todas las industrias les son permitidas pues aún cuando leyes mezquinas les hayan prohibido algunas, nunca se han ejecutado. La superioridad que en general tienen sobre nosotros por el adelanto en sus artes y de sus hábitos [ilegible] y de economía es tal que puede asegurarse que ninguno que haya tenido una mediana intención y moralidad ha dejado por hacer fortuna.²⁹

El funcionario mexicano deja patente la urgencia de extender la idea de Nación forjada en el centro de la República a sus extremos territoriales para asegurar su soberanía. A sus ojos ello sólo era posible a través de una ocupación real del territorio, que de paso generara desarrollo económico, con población europea que se integrara y blanqueara la Nación. Los mismos propósitos encontramos en otras

²⁹ AHSRR, Catálogo 38: Relaciones México-Francia, Leg. 311, años 1839-1867, exp. 9673, ff. 5v-8. Ver también exp. 9675, 5 ff.

regiones de América Latina como el caso boliviano, en el que los colonos —tanto nacionales como inmigrantes— eran instrumentos de nacionalización del territorio amazónico y de defensa de la soberanía.³⁰ El norte amazónico boliviano y la Región de los Ríos, al suroeste de la Península de Yucatán, compartían dos factores más: primero, la oportunidad de explotación de un recurso natural para la exportación —el caucho en el primero y el palo de tinte y más tarde el chicle en la segunda— que hacía converger los intereses de la Nación en busca del progreso y los de los colonos en pos de fortuna; segundo, la necesidad de enfrentar el problema de la escasez de fuerza laboral “domesticada”. En los colonos mexicanos, población foránea desarraigada, se centraba la misión de nacionalizar. En los colonos extranjeros, europeos o anglosajones, la de blanquear y civilizar. Así la frontera interna iba avanzando y se incorporaba el territorio real al imaginado. Modernidad económica y sociocultural iban, pues, de la mano.

Similar situación encuentra David Skerritt en su investigación sobre la colonización decimonónica de los espacios vacíos de tierra caliente en Veracruz, entendidos como espacios fuera del control político-administrativo, con baja densidad de población eminentemente indígena, mestiza y parda.³¹ La incorporación de la tierra caliente a la modernidad de la región se pretendió hacer a partir de la inmigración extranjera. Coincidiendo con la política francesa de desplegar una estrategia de expansión de su poder comercial, los colonos de ese país fueron llamados para cumplir con un proceso de formación de una élite económica capaz de traer el tan anhelado progreso a la zona.

Fracasados los primeros experimentos con familias de campesinos en una suerte de migración colectiva, las migraciones que se dieron a partir de 1860 fueron individuales y en su mayor parte de comerciantes, los que sí lograron, como nuestro amigo Pauling, integrarse al medio e insertarse en la élite regional, caracterizada por ser una estructura caciquil de rancheros criollo-mestizos. Se vincularon a ellos por vía matrimonial manteniendo clara su conciencia de superioridad cultural, que casaba perfectamente con los anhelos de un Estado liberal, que quería extender su proyecto civilizatorio a las zonas de frontera, fortaleciendo la pieza fundamental del ideario nacional: la sociedad ranchera.

Una coyuntura crucial en la construcción territorial de México como República fueron los años de disputa separatista de la región histórica yucateca hasta su reincorporación definitiva en 1850. La visión territorial del regionalismo yucateco hacía hincapié en la necesidad de domesticar ciertos espacios que consolidaran su soberanía. Éstos eran, por un lado, la frontera caribeña oriental de la Península y, por otro, su frontera terrestre: el Petén en manos guatemaltecas y la rivera occidental de la Región de Los Ríos, en disputa con los tabasqueños.³² La colonización de las tierras fértiles

³⁰ Pilar García Jordán, “¿De bárbaros a ciudadanos?...”, pp. 50-51.

³¹ David Skerritt, “La formación de élites...”.

³² Taracena Arriola, *op. cit.*, pp. 265-281.

y los riquísimos bosques que crecían en ambas fronteras era un imperativo tanto para el desarrollo económico del soñado Yucatán independiente como para resistir los avances de los ingleses en Belice y del centro de México. Los anhelos no fructificaron sobre todo por el impacto de la Guerra de Castas, pero además, los yucatecos tuvieron que enfrentar la alianza de las elites de Ciudad del Carmen con el Estado centralista mexicano que pretendía el control directo de los mismos espacios. Así, los anhelos expansionistas yucatecos chocarían con los impulsos colonizadores mexicanos que confluyeron con los intereses de los carmelitas, quienes estaban convirtiendo la rivera occidental de la Región de los Ríos en su *hinterland* particular en detrimento del estado de Tabasco y de la ciudad-puerto de Campeche. Vaivenes jurisdiccionales cuya razón de ser era el control tanto de recursos naturales como de pobladores.³³

Después de haber luchado como centralista contra los separatistas yucatecos, Pedro Ampudia, designado gobernador de Yucatán por Antonio López de Santa Anna, informaba en 1855 al ministro de Relaciones Exteriores que, ante la disminución de la población en Campeche causada por la Guerra de Castas y las epidemias, había ordenado a la Prefectura de aquel Distrito convocar a las personas notables para que introdujeran al país personas inteligentes, morigeradas y laboriosas a fomentar la agricultura.³⁴ Específicamente, recomendaba a canarios y suizos.

Diez años después, el gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo concedía numerosas gracias a la Compañía Americana de Inmigración a México y desde su Ministerio de Informes Extranjeros se informaba que, en un mes, cerca de 500 colonos habían desembarcado por los puertos de Veracruz, Campeche y Mazatlán.³⁵ Hacer un recuento de cuántos extranjeros llegaron a instalarse en Campeche a lo largo del siglo XIX es una tarea pendiente, aunque la impresión general es que fueron pocos, por lo que a finales de siglo empezó a circular la idea de que era mejor impulsar la colonización con migrantes mexicanos.³⁶

Para el caso de los canarios, contamos con un estudio centrado en datos coloniales que ubica la década de los sesenta del siglo XVIII como la de mayor emigración del archipiélago a Campeche.³⁷ Precisamente, aunque no tenemos constancia documental de ello, el cronista de Candelaria afirma que la hacienda que sería propiedad de Pauling fue primeramente fomentada como unidad ganadera por dos hermanos de apellido Solana, que en 1816 llegaron a orillas del río Pakaytún huyendo de las erupciones del volcán Teide. Fueron estos canarios quienes le pusieron el nombre de Candelaria a la hacienda en honor a la virgen patrona de su tierra natal.³⁸ Si bien parece probada la presencia de esa inmigración en tiempos coloniales, no correrían con la misma suerte los planes decimonónicos.

³³ Torras Conangla, *op. cit.*

³⁴ AHSRR, Catálogo 60: Relaciones México-Guatemala, años 1855-1986, Leg. X-330-1, f. 1.

³⁵ AHSRR, Catálogo 36: Consulado de México en Liverpool, exp. L-E-82, años 1863-1866.

³⁶ Carlos Justo Sierra, *Breve historia de Campeche*, pp. 149-152.

³⁷ Julio Sánchez Rodríguez, *Canarios en Campeche*, p. 49.

³⁸ Álvaro López Zapata, "Breve historia de Candelaria...", pp. 3-4.

Una pequeña muestra del año 1836 nos da una idea, aunque incompleta, de la procedencia de los residentes extranjeros en la Jefatura política de Campeche, la mayoría llegados a finales del siglo XVIII o primeros años del XIX. De un total de 104 hombres registrados, el 79% provenía de algún punto la mayoría costero del Estado español. De ellos, 30 eran catalanes, 11 andaluces, 10 gallegos, ocho canarios, seis vascos, cinco cántabros (montañeses), cuatro de las Islas Baleares y los ocho restantes repartidos entre Valencia, Murcia, Cartagena y Castilla. El 22% restante era originario de las siguientes naciones: seis de Francia, tres de Estados Unidos, dos de Italia, dos de Venezuela (Maracaibo), dos de Cuba (La Habana), dos de Gran Bretaña (uno de la colonia británica de Gibraltar), uno de Alemania, uno de Portugal, otro de Chile y, finalmente, dos sin identificar.³⁹

ENCUENTRO DE IMAGINARIOS

Como el propósito de este artículo es no fijarse tanto en el impacto numérico, sino incursionar en el mundo de las ideas e imaginaciones, transcribimos un fragmento del informe que un diputado francés apellidado Dalloz escribió en 1866 sobre el Partido del Carmen, con el fin de favorecer el movimiento agrícola, industrial y mercantil del Imperio Mexicano, a petición de dicho gobierno. Su visión sobre el potencial que presentaba la región era clara.

En las riberas del “Usumacinta” y sus tributarios hay muchos establecimientos de corte de palo, maderas, labranzas y cría de ganados, reproduciéndose muy bien los últimos y de buenas razas a pesar del poco cuidado que se ha tenido en cruzarlas y mejorarlas. Llegándose a poblar esos puntos la crianza de ganado vacuno y caballero sería un ramo de industria muy productivo; porque los pastos son inmejorables y sus terrenos propios e inmensos para la reproducción. De la mayor importancia sería una incursión científica en los ríos S. Pedro y de la Pasión para conocer con más exactitud esta parte casi ignorada del Imperio; pues no es difícil hallar por tales ríos paso fácil para la colonia inglesa de Belice y para poner en pronta comunicación a Chiapas con el puerto del Carmen. Además es seguro que hallarían minas de oro y plata; pues se sabe que las tribus de indios nómadas (caribes) que habitan los despoblados, sacan de ambos metales; pero sólo ellos saben las minas, y a nadie han querido revelar su secreto. Desde el pueblo, de Balancán para arriba, tanto en el *thalweg* [vaguada] del río cuando en los dos grandes afluentes de que se ha hecho mención, casi todas las tierras son baldías. [...] Quien quisiere ver la realidad de esos montes vírgenes e importantes que nos pintan los viajeros en América, que visite el río Candelaria [...].⁴⁰

El señor Dalloz hacía notar la importancia que tuvieron en el impulso a la colonización los relatos de los viajeros que a lo largo del siglo XIX fueron des-

³⁹ CAIHY, Sección Manuscritos, XXX 1837 2/2, 013, f. 3.

⁴⁰ AHSRR, Catálogo 38: Relaciones México-Francia 1839-1867, Leg. 17304, exp. 633, años 1864-1866, ff. 14, 14v y 15.

cubriendo y describiendo los tesoros escondidos de la América “virgen”, a la que se podía convertir en “jardín”, como los de Arthur Morelet, John Herbert Caddy, Désiré Charnay y Carl Bartholomeus Heller, quienes viajaron por la región. Caso especial es el de Stephens ya que su influencia fue mucho más allá del mundo de las representaciones mediado por los libros, pues si bien nunca visitó el río Candelaria, sin querer queriendo sus andares guiaron a esas tierras incógnitas a colonos como Pauling, compartiendo una experiencia de vida.

Además, la visión que tenían estos extranjeros visitantes de los nacionales reforzaba el imaginario de que serían bien recibidos y podrían insertarse en la sociedad local exitosamente gracias a su superioridad cultural.

El carácter de los habitantes del Departamento, hablo de los hijos del país, en general y aunque sea triste decirlo, no es inclinado a los negocios. Muchas excepciones podría citar, pero la regla general existe y aun podría dárselos el dictado de indolentes; reciben bien a los extranjeros en la apariencia mas no en el fondo, y en cuanto a laboriosos, puede decirse lo mismo que por su inclinación a los negocios. [...]

En el Departamento [del Carmen] se divide la sociedad en dos clases, la que se llama decente (que no es otra que la acomodada) y la del pueblo. Aquí no existe aristocracia alguna que viva separada y una gran parte de la sociedad acomodada o decente hace fusión con la clase del pueblo.

No existe núcleo de sociedad francesa, pues los pocos franceses que habitan entre nosotros, viven confundidos con la sociedad del país.⁴¹

Integración deseada e inducida por las elites locales y regionales, que los veían como agentes de progreso y civilización sobre todo en esas zonas de frontera, habitadas por población dispersa la mayoría indígena y parda a menudo huida de zonas mucho más controladas tanto por las estructuras estatales como privadas. Deseos que se articulaban a los de los extranjeros de emigrar hacia tierras que concebían como propiciadoras de fortunas, y que se volvían realidad en la medida en que el capital social que suponía su origen aportaba valores anhelados al México imaginado por sus elites. Encuentro de dos imaginarios en torno a un mismo *El Dorado*, para entonces todavía sinónimo de progreso y modernidad, que le permitía al Estado mexicano extender su idea de Nación a sus zonas fronterizas. Los colonos extranjeros como Henry Pawling, llegados de forma individual y escalonada, contribuyeron de forma decisiva en la expansión de las fronteras internas de un México que se estaba construyendo como Nación, que estaba tratando de ajustar su mapa territorial a su mapa imaginado.

⁴¹ AHSRR, Catálogo 38: Relaciones México-Francia 1839-1867, Leg. 17304, exp. 633, años 1864-1866, ff. 23 y 30v.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General del Estado de Campeche (AGEC), Campeche.

Colección Raúl Novelo Bombat, Municipio Carmen:

- Caja 3, exp. 3/868, “Expediente sobre un mil setecientas cincuenta hectáreas que en los terrenos baldíos del Carmen, denuncia y solicita en adjudicación el C. Juan Fons, con arreglo a la ley de 22 de Julio de 1863”, año 1868. 36 ff.
- Caja 5, exp. 3-871, “Expediente de mensura de un terreno nombrado Santa Cruz ubicado en terrenos baldíos en el partido del Carmen, en el río Candelaria, denunciado por Don Alberto J. Pauling, vecino del mismo”, año 1871. 18 ff.
- Caja 14, exp. 13-880, “Guadalupe Dorantes de Pauling, vecina del Carmen, denuncia un terreno baldío situado en el Partido del Carmen”, año 1880. 12 ff.

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), Mérida.

- CD 15, caja 50, vol. 3, exp. 55, “Dn. Felipe Ibarra, juez de Campeche, informando sobre los malos tratos que reciben los indígenas de los ranchos de don Atanasio Soler y Juan de Dios Mucel, de la Villa del Carmen”, año 1842. 5 ff.

Archivo General de la Nación (AGN), México D.F.

- Cartas de Seguridad, vol. 019, 4 mayo 1838.

Archivo Histórico de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada” (AHSRR), México D.F.

- Catálogo 36: Consulado de México en Liverpool, exp. L-E-82, años 1863-1866, Archivo del Consulado de México en Liverpool, Inglaterra. “Correspondencia remitida por la Secretaría de Negocios Extranjeros”, 219 ff.
- Catálogo 38: Relaciones México-Francia, Leg. 311, años 1839-1867, “Revistas sobre los sucesos políticos ocurridos en México de 1846 a 1849. Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Francia”, exp. 9673, 14 ff.; exp. 9675, 5 ff.
- Catálogo 38: Relaciones México-Francia 1839-1867, Leg. 17304, exp. 633, años 1864-1866, “Departamento de la Laguna. Solución al interrogatorio del Sr. Dalloz, diputado francés, que tiene por objeto favorecer el movimiento agrícola, industrial y mercantil del Imperio Mexicano”, año 1866, 48 ff.
- Catálogo 60: Relaciones México-Guatemala, años 1855-1986, Leg. X-330-1, Secretaría de Relaciones Exteriores. Oficina de límites y aguas internacionales. Colonización del estado de Yucatán. “Plan propuesto por el Gobernador de dicho Estado para reponer las pérdidas sufridas por las rebeliones de los indios o guerra de castas”, año 1855, 2 ff.

Archivo Parroquial de Palizada (APP), Camp.

- Libros de Casamientos, 1830-1859.

Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY), Mérida.

- Sección Manuscritos, XXX 1837 2/2, 013, 4 febrero 1837-1838, “Lista nominal de los extranjeros que residen en la Jefatura Política y subdelegación de Campeche”, 3 ff.

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), México D.F.

- *El Siglo XIX*, Ciudad de México, 14 enero 1880, p. 2.
- *Periódico Oficial del estado de Campeche*, Campeche, 27 junio 1886, p. 4.

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), México D.F.

- Periódico Oficial del Estado de Campeche, Partido del Carmen, Ciudad del Carmen, 5 abril 1891, p. 3.

Registro Civil de la Ciudad del Carmen (RCCC), Camp.

- Libro de Matrimonios, tomo 7, años 1870-1871.

Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad del Carmen (RPCC), Camp.

- Vol 1, Inscripciones nº 103 y 196.
- Vol. 2, Inscripciones nº 361, nº 362, nº 362, nº 928, nº 887 y nº 76.
- Vol 5, Inscripción nº 541.

Tulane Latin American Library en microfilm (TLAL), consultado en CIESAS, Mérida.

- *Estadística del Estado de Campeche. Agricultura é industrias anexas. Partido del Cármen. Municipalidades de Palizada, Sabancuy y Mamantel.* Agencia del Ministerio de Fomento en Campeche. CIESAS / Microfilm Tulane Latin American Library (rollo 4, vol. 5).

BIBLIOGRAFÍA

BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban *et al.* (coord.)

1993 *Rancharos y sociedades rancheras.* México, CEMCA, COLMICH y ORSTOM.

Estadística de Yucatán

1853 *Boletín de Geografía y Estadística.* México, Litografía de Decaen.

GANTÚS, Fausta

2003 “El discurso político en Campeche (1905-1919): del porfiriato al constitucionalismo”, *Revista Mexicana del Caribe*, vol. VIII (16): 43-83. Chetumal, Universidad de Quintana Roo.

GARCÍA JORDÁN, Pilar

1998 “¿De bárbaros a ciudadanos? Tutela, control de mano de obra y secularización en las misiones de Guarayos (Amazonía norboliviana), 1871-1948”, *Fronteras, colonización y mano de obra indígena en la Amazonía Andina (Siglos XIX-XX)*, pp. 23-124. Pilar García Jordán (ed.). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú y Universitat de Barcelona.

HÉAU-LAMBERT, Catherine y Enrique RAJCHENBERG S.

2008 “La identidad nacional. Entre la patria y la nación: México, siglo XIX”, *Cultura y Representaciones Sociales*, año 2 (4): 42-71. México, UNAM.

LÓPEZ ZAPATA, Álvaro

2004 “Breve historia de Candelaria, su tierra, su gente, su escudo...”, *Blanco y Negro* 6: 3-5. Campeche, CONACULTA, INAH.

PENICHE VALLADO, Leopoldo

1997 *Promotores e historiadores de la Rebelión Maya de 1847 en Yucatán.* Mérida, Maldonado Editores y Gobierno del Estado de Yucatán.

PINTOS, Juan Luis

- 1994 *Más allá de la ideología. La construcción de la plausibilidad a través de los imaginarios sociales*, Santiago de Compostela,
<http://web.usc.es/~jlpintos/articulos/masalla.htm>.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio

- 2004 *Canarios en Campeche*. Las Palmas de Gran Canaria, Impr. Pérez Galdós.

SCHOLES, France y Ralph ROYS

- 1996 *Los chontales de Acalan-Tixchel*, Trad. de Mario Humberto Ruz y Rosario Vega. México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas y CIESAS.

SIERRA, Carlos Justo

- 1997 *Diccionario Biográfico de Campeche*. México, Ed. La Muralla.
1998 *Breve historia de Campeche*. México, Fondo de Cultura Económica.

SKERRITT, David

- 1998 “La formación de élites en Veracruz: un espacio vacío de la tierra caliente, 1833-1960”, *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX*, pp. 391-422. M^a Eugenia Romero Ibarra y Pablo Serrano Álvarez (coord.). México, UNAM y Universidad de Colima.

STEPHENS, John L.

- 1971 *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*. San José de Costa Rica, EDUCA (2^a ed. en 2 vols.).

TARACENA ARRIOLA, Arturo

- 2010 *De la nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica. La prensa literaria y la construcción del regionalismo yucateco en el siglo XIX*. Mérida, UNAM, CEPHCIS.

TORRAS CONANGLA, Rosa

- En prensa *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana en la región de Los Ríos*. Mérida, UNAM, CEPHCIS.